



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión
Pedagógica

37550

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016”

Vitarte,

16 ABR 2015

OFICIO MÚLTIPLE N° 087 - 2015-D.UGEL 06/J.AGP

Señores (as):

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD
HUAYCÁN DE LA UGEL 06

Presente

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE “PROCESO PARTICIPATIVO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 2015” DE LA COMUNIDAD DE HUAYCAN DEL DISTRITO DE ATE DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa N° 06, y a la vez, hacer de conocimiento que de acuerdo a la ordenanza Municipal de Ate N° 344 MDA publicada en el Peruano el 21 de Junio 2014 “Ordenanza que regula el proceso de presupuesto participativo de niños, niñas y adolescentes en el distrito de Ate” que tiene como objetivo, promover la creación de espacios de participación ciudadana para los niños, niñas y adolescentes del distrito de Ate, se realizará una reunión de trabajo con los líderes escolares de las instituciones educativas de la comunidad de Huaycán, para que realicen un diagnóstico de la problemática de su localidad o institución educativa y propongan proyectos en consenso que puedan ser formalizados en el Presupuesto Municipal para el año 2016.

Por lo expuesto invitamos a dos autoridades estudiantiles de su institución educativa a esta reunión de trabajo, que se realizará en el auditorio de la agencia municipal de Huaycán, el día 30 de abril, a las 9:00 horas.

Agradeciendo su atención, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



Ms. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 06 – ATE – VITARTE